



FUERZA AÉREA ARGENTINA
AGREGADURIA AERONAUTICA
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del Organismo:	DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
------------------------------	---

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Especialidad.	Nº: 16	Ejercicio: 2015
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº: 5.890.419 (FAA)	Solicitud de Gasto Nº: U-2093016
---------------------------------------	---

Rubro comercial: MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA
--

Objeto de la contratación: Contratación Directa por Especialidad con la Empresa JET SUPPORT SERVICE INC (JSSI) para la "renovación anual del Contrato JSSI 0001888 correspondiente al servicio de mantenimiento de motores y APU de la aeronave LEARJET 60 matrícula T-10.

Costo del pliego: Sin Costo.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario de presentación de las ofertas
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 Teléfonos: 202-478-3539/3516 Fax: 202-822-8051 Correo Electrónico: ac9@faaus.org	Día 10/JUL/15 hasta las 10:30 AM.

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037	Día 10/JUL/15 hasta las 10:30 AM

ESPECIFICACIONES

Ren- glon	UMO/ Cant.	NNE/NSN NREF - CFAB	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	C/U 1	10164	DMA – SERVICIO ESPECIAL – SERV LOG MANT AERONAVE - DMA 3-3-2-3037/0004 Período: 1-Nov-15 al 31-Oct-16 (600 hs de vuelo)

CLÁUSULAS PARTICULARES

1- MARCO LEGAL

La presente se registrará por el Decreto Delegado N° 1023/01 y su reglamentación el Decreto N° 893/12.

2- COORDINACIÓN:

La Dirección Técnica y Logística de la Agregaduría Aeronáutica adjunta a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América estará a cargo de todas las coordinaciones que requieran el Proveedor y el Usuario para las gestiones de esta contratación.

3- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:

Las cotizaciones se formularán en DÓLARES ESTADOUNIDENSES moneda en que se efectuará el pago contra presentación de facturas conformadas.

En la cotización se deberá especificar claramente el tiempo de entrega del servicio ofertado en cada ítem.

4- CANTIDAD DE COPIAS DE LA OFERTA:

La oferta deberá presentarse en original y copia.

5- OFERTA:

a) La Oferta deberá presentarse impresa en tinta en idioma Inglés y en español.

b) Se rechazarán las ofertas escritas en lápiz.

c) A efectos de valorizar correctamente las provisiones a realizar, se tendrá en cuenta que todos los aranceles, tasas, fletes, traslados, alojamiento y otros gastos involucrados que le demanden al adjudicatario cumplir con las prestaciones requeridas, correrán por su exclusiva cuenta, no reconociendo la FAA por tal motivo, gastos adicionales ó pagos extras, aun que fueran debidamente explicitados.

d) Deberá Consignar un precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta.

6- GARANTÍA:

Por ser el presente procedimiento una Contratación Directa por Especialidad, el oferente y adjudicatario están exceptuados de la obligación de presentar garantías.

7- VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Este plazo se prorrogara en forma automática por un lapso igual al inicial, salvo que el oferente manifieste en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

8- DERECHO DE INCREMENTAR O REDUCIR LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).

En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del cocontratante.

9- LUGAR DE ENTREGA

DAT (DEPOSITO DE ADUANA DE FUERZA AEREA ARGENTINA)

ADUANA EZEIZA (AEROPUERTO INTERNACIONAL MINISTRO PISTARINI) AUTOPISTA RICHIERI KM 20 COD B1804 BA AS ARGENTINA. TEL 4480-9139 (TERMINAL DE CARGA)

10-VIGENCIA DEL CONTRATO:

A partir del QUINTO (5to) día hábil de la notificación de la Orden de Compra, momento en el cual se producirá el perfeccionamiento del contrato, por el periodo de DOCE (12) Meses.

11- FORMA DE ENTREGA

TOTAL.

12- OPCION A PRORROGA

NO.

13-FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS:

Las facturas deberán ser emitidas en original y dos copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección:

**AGREGADURIA AERONAUTICA
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA
2405 "I" STREET NW- 4th Floor
WASHINGTON, DC 20037**

14-REGULACIONES DE PAGO:

El pago se realizará mediante transferencia bancaria o cheque

Deberá informarse a los efectos, la siguiente información:

- ✓ NOMBRE DEL BENEFICIARIO FINAL.
- ✓ DIRECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.

15- FORMA DE PAGO:

Forma de pago: parcial.